



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDO NO.499A-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Que en adición al Acuerdo No.499-SRH- de fecha veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintidós (2022), la estructura del cargo a favor de la ciudadana Diana Judith Verde Irías en el cargo de Primer Secretario, se encuentra ubicado en la Institución 080 Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Gerencia Administrativa 01 Gerencia Central, Programa 13, Actividad 001, Versión 001, Grupo 00, Nivel 00, Número del Puesto 7160, sueldo de treinta y cinco mil lempiras (L.35,000.00) exactos, puesto excluido del Régimen de Servicio Civil.

SEGUNDO: Tendrá derecho a sus gastos de traslado y pasajes correspondientes.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA
Secretario de Estado




MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General

